

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO No. 2019-00564
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: AGUA Y TIERRA LOGISTICA S.A.S Y OTROS

Para los fines legales a que haya lugar téngase en cuenta que la sociedad ADMINISTRACIONES RICAHER S.A.S. **aceptó el cargo de secuestre** (fl. 99 Cd 1) para el que fue designada en auto del 3 de septiembre de 2019 (fls. 5 a 6 Cd 2). En conocimiento.

Obren las comunicaciones que allegan diferentes entidades bancarias y la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chocontá-Cundinamarca en respuesta a oficios librados en este asunto. En conocimiento.

NOTIFIQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(2)

NA

Firmado Por:

WILSON PALOMO ENCISO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d8cda8bb9a8582eb2dcca9da8ca4a60be9b23e6efd564c942b249ec29e0623a**

Documento generado en 16/12/2020 06:09:36 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>